

EMPRESA PROALTELL S.A.
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA PROALTELL S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones legales, en calidad de Comisario, de la EMPRESA PROALTELL S.A. presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

2. Se ha obtenido del administrador la información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de EMPRESA PROALTELL S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La responsabilidad sobre la información contenida en los Estados Financieros es de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.

3. Los Estados Financieros fueron revisados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, e incluye pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, además contempla la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2015, es conforme a la normativa vigente.

Azogues, 25 de marzo de 2016

Atentamente,



Eco. Mónica Urgilés González

COMISARIO DE LA EMPRESA PROALTELL S.A.